



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 312 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 200-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 26 de setiembre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 470-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 05 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 200-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 26 de setiembre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 312 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

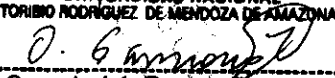
Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

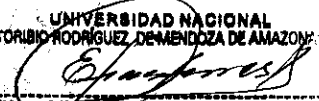
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexos forman parte integrante de la presente resolución, en seis (06) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

J.MQR.
EATA/SG
Cthm/

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Chachapoyas - 2016



"Año de la consolidación del mar de Grau"

OBJETIVOS ACADÉMICOS

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Ciencias de la Comunicación, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de las comunicaciones.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo de las comunicaciones.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.





“Año de la consolidación del mar de Grau”

PERFIL DEL GRUADO

El Licenciado en Ciencias de la Comunicación graduado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Planifica y dirige los procesos comunicativos, obrando como constructor de la imagen positiva de entidades, así como orientador de la opinión pública.
- Interviene como ejecutivo responsable de los procesos de la comunicación interna y externa, asegurando la mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales públicos o privados.
- Desarrolla y aplica estrategias de marketing comercial y social para lograr la incorporación de productos en el mercado o establecer prácticas sociales a favor de la salud pública, la educación, el desarrollo tecnológico la ecología, el turismo entre otras actividades.
- Investiga e interpreta la evolución de los procesos culturales en los ámbitos regional y nacional vinculados con los fenómenos comunicativos, buscando inculcar valores éticos y morales, así como asegurar el bienestar público.
- Ejerce igualmente como consultor especializado en comunicación integral al servicio de instituciones nacionales e internacionales,
- Administra empresas de comunicación, tanto organizacional, de marketing, publicidad y periodismo.
- Dirige y produce programas periodísticos tanto radiales como televisivos, utilizando las técnicas de información en comunicación social, realizando programas periodísticos, documentales deportivos, publicidad y propaganda política, cortometrajes, vídeo clips, cine, entre otros.
- Brinda servicios profesionales en la especialidad de periodismo en la empresa periodística.





“Año de la consolidación del mar de Grau”

- Presta servicios profesionales en la especialidad de Relaciones Públicas al servicio de organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- Desarrolla servicios profesionales en la especialidad de Publicidad, planificando investigando y desarrollando planes y estrategias de marketing integrales.





FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 PLAN DE ESTUDIOS - NUEVO

Ciclo	Código	Cursos	Tipo	Pre-requisito	Ciclo	Créd.	Horas semanales			Exig. (o:Oblig. E:Elect)	Departamento Académico
							Ht	Hp	HT		
I	1	Lengua	G	0	I	4	3	2	5	O	SH
	2	Matemática Básica	G	0	I	4	3	2	5	O	Sistema, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas
	3	Metodología del Trabajo Universitario	G	0	I	3	2	2	4	O	SH
	4	Economía General	G	0	I	3	2	2	4	O	Ciencias Económicas y Administrativas
	5	Fotografía I	EE	0	I	4	3	2	5	O	SH
	6	Realidad Nacional y Mundial	G	0	I	3	2	2	4	O	SH
TOTAL						I	21				
II	7	Sociología	G	6	II	4	3	2	5	O	SH
	8	Fotografía II	EE	5	II	4	3	2	5	O	SH
	9	Expresión Oral y Escrita I	EE	1	II	4	2	4	6	O	SH
	10	Filosofía	G	0	II	3	2	2	4	O	SH
	11	Historia de los Medios de Comunicación	EE	6	II	3	2	2	4	O	SH
	12	Epistemología de las Ciencias de la Comunicación	G	0	II	3	2	2	4	O	SH
TOTAL						II	21				
III	13	Expresión Oral y Escrita II	EE	9	III	4	2	4	6	O	SH
	14	Semiótica	EE	1	III	4	3	2	5	O	SH
	15	Defensa Nacional	G	0	III	3	2	2	4	O	SH
	16	Comunicación Gráfica I	EE	8	III	4	3	2	5	O	SH
	17	Corrientes de la Comunicación I	EE	11	III	3	2	2	4	O	SH
	18	Psicología	G	0	III	3	2	2	4	O	Ciencias de la Salud
19	Desarrollo Humano	G	0	III	3	2	2	4	O	SH	
TOTAL						III	24				
IV	20	Ciencias de la Educación y Comunicación	G	0	IV	3	2	2	4	O	SH
	21	Investigación de Mercados	G	4	IV	4	3	2	5	O	SH
	22	Comunicación Gráfica II	EE	16	IV	4	3	2	5	O	SH
	23	Legislación de las Comunicaciones	G	11	IV	4	3	2	5	O	SH
	24	Corrientes de la Comunicación II	EE	17	IV	3	2	2	4	O	SH
	25	Antropología de la Comunicación	G	10	IV	3	2	2	4	O	SH
26	Estadística	G	2	IV	4	3	2	5	O	Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas	
TOTAL						IV	25				
V	27	Video y Televisión I	EE	22	V	4	2	4	6	O	SH
	28	Metodología de la Investigación	EE	26	V	3	2	2	4	O	SH
	29	Ciencias Ambientales y Comunicación	EE	0	V	3	2	2	4	O	SH
	30	Responsabilidad civil y penal de las comunicaciones	G	23	V	4	3	2	5	O	SH
	31	Persuasión y Opinión Pública	EE	18	V	3	2	2	4	O	SH
	32	Problemática de la Comunicación peruana y latinoamericana	G	15	V	3	2	2	4	O	SH
33	Marketing General	EE	28	V	4	3	2	5	O	SH	
TOTAL						V	24				
VI	34	Video y Televisión II	EE	27	VI	4	2	4	6	O	SH
	35	Introducción al Periodismo	EE	23	VI	3	2	2	4	O	SH
	36	Marketing Político	EE	33	VI	3	2	2	4	O	SH
	37	Introducción a la Publicidad	EE	21	VI	4	3	2	5	O	SH
	38	Relaciones Públicas I	EE	31	VI	4	3	2	5	O	SH
	39	Administración y Gestión Estratégica Periodística	EE	21	VI	3	2	2	4	O	SH
40	Marketing Social y Comercial	EE	33	VI	4	3	2	5	O	SH	
TOTAL						VI	25				



VII	41	Periodismo de investigación: técnicas y estrategias.	EE	35	VII	4	3	2	5	O	SH
	42	Relaciones Públicas II	EE	38	VII	4	3	2	5	O	SH
	43	Tecnologías de la información en comunicación social	EE	34	VII	4	3	2	5	O	SH
	44	Introducción a la Radio	EE	35	VII	4	3	2	5	O	SH
	45	Técnicas y Estrategias Publicitarias	EE	37	VII	3	2	2	4	O	SH
	46	Dramaturgia y Guionización	EE	34	VII	3	2	2	4	O	SH
	47	Costos y Presupuestos	EE	26	VII	3	2	2	4	O	SH
	48	Electivo I	E	22, 42, 35	VII	3	2	2	4	E	SH
TOTAL						24					
VIII	49	Recursos Humanos	G	42	VIII	3	2	2	4	O	SH
	50	Cine I	EE	46	VIII	4	3	2	5	O	SH
	51	Comunicación para el Desarrollo Social	EE	40	VIII	4	3	2	5	O	SH
	52	Radio I	EE	44	VIII	4	3	2	5	O	SH
	53	Comunicación Organizacional	EE	42	VIII	3	2	2	4	O	SH
		Tesis I: Elaboración de Proyecto de Investigación	EE	28	VIII	4	2	4	6	O	SH
		Electivo II	E	40, 42, 34	VIII	3	2	2	4	E	SH
TOTAL						25					
IX	54	Ética	EE	0	IX	3	2	2	4	O	SH
	55	Cine II	EE	49	IX	4	3	2	5	O	SH
	56	Radio II	EE	51	IX	4	2	4	6	O	SH
	57	Tesis II: Ejecución de la Investigación	EE	53	IX	4	2	4	6	O	SH
	58	Desarrollo Profesional del Comunicador Social I	EE	53	IX	5	0	10	10	O	SH
		Electivo III	E	41, 42	IX	3	2	2	4	E	SH
TOTAL						23					
X	59	Proyectos de Inversión en Comunicación Social	EE	28	X	3	2	2	4	O	SH
	60	Tesis III: Informe de Investigación	EE	57	X	4	2	4	6	O	SH
	61	Desarrollo Profesional del Comunicador Social II	EE	58	X	10	0	20	20	O	SH
		Electivo IV	E	41, 42, 45	X	3	2	2	4	E	SH
TOTAL						20					

Tipo: G = Gneral / EE = Especifico o de Especialidad

Exigencia: O = Obligatorio / E = electivo

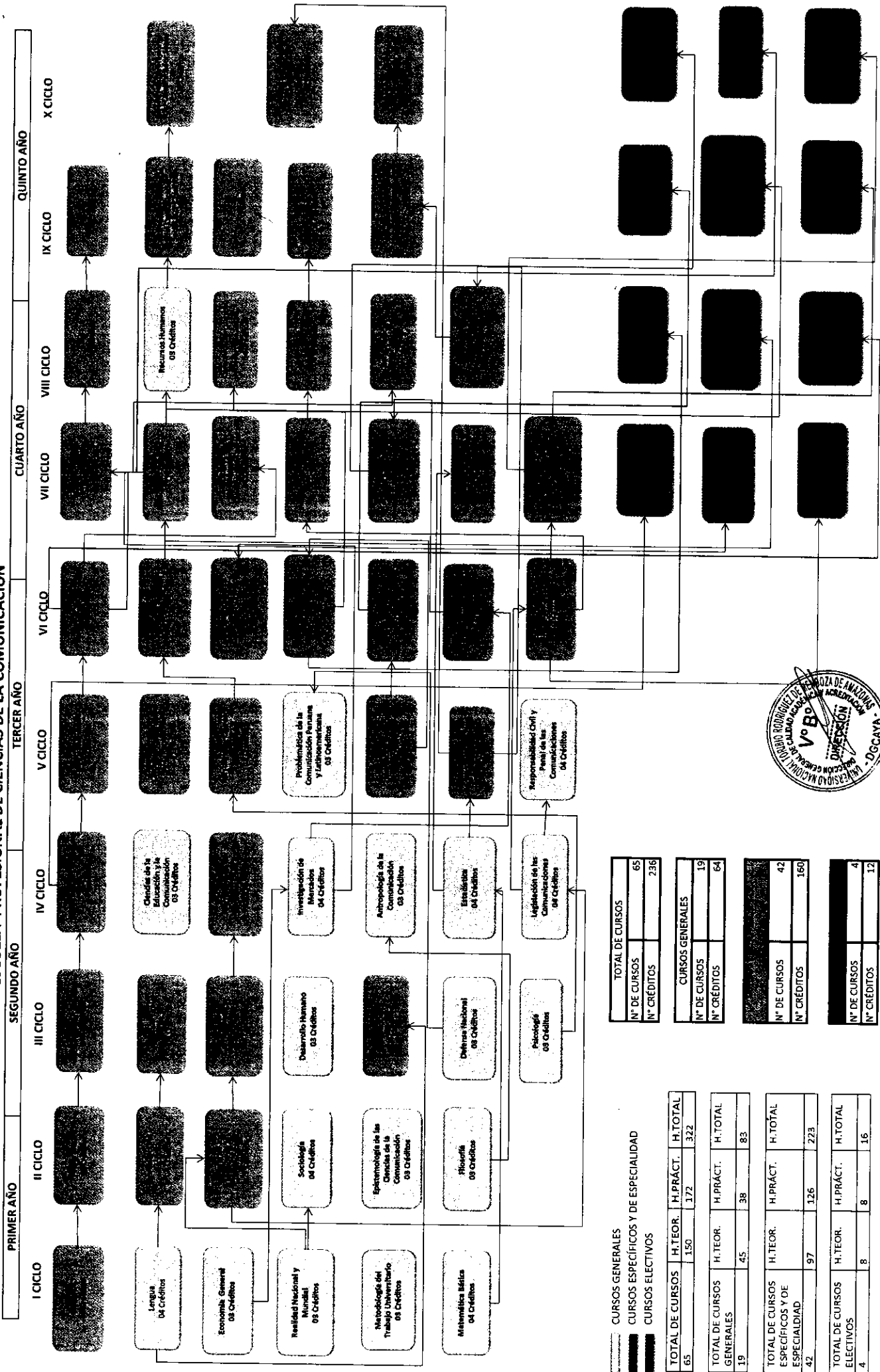
RESUMEN

Descripción	Nro. Cursos	Nro. Créd.
Cursos Generales	19	64
Cursos Especificos y de Especialidad	42	160
Cursos Electivos	4	12
TOTAL	65	236



MALLA CURRICULAR

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TOTAL DE CURSOS	
Nº DE CURSOS	65
Nº CRÉDITOS	236

CURSOS GENERALES	
Nº DE CURSOS	19
Nº CRÉDITOS	64

CURSOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD	
Nº DE CURSOS	42
Nº CRÉDITOS	160

CURSOS ELECTIVOS	
Nº DE CURSOS	4
Nº CRÉDITOS	12

CURSOS GENERALES			
TOTAL DE CURSOS	H. TEOR.	H. PRÁCT.	H. TOTAL
65	150	172	322

CURSOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD			
TOTAL DE CURSOS	H. TEOR.	H. PRÁCT.	H. TOTAL
19	45	38	83

CURSOS ELECTIVOS			
TOTAL DE CURSOS	H. TEOR.	H. PRÁCT.	H. TOTAL
4	8	8	16